

Cambios en la normatividad laboral y Salud en el Trabajo

Estimados lectores y lectoras, en este segundo número del 2024 es conveniente hacer una recapitulación sobre los importantes cambios que han ocurrido en la normatividad laboral en nuestro país y sus impactos en la salud de la población trabajadora.

Podemos iniciar con cambios en las condiciones de empleo, como el incremento de los salarios mínimos que por sí mismos promueven mejores condiciones de vida y por lo mismo de salud.

La reglamentación de la subcontratación, condición de empleo que permitía numerosos abusos y la exposición de la población trabajadora a numerosos riesgos laborales y falta de prevención; con esta nueva normatividad se favorecen mejores condiciones de trabajo seguras y saludables y acceso a la seguridad social

La adición de las actividades en modalidad teletrabajo a la Ley Federal del Trabajo y la emisión de la norma oficial respectiva, también promoverán condiciones más seguras y saludables de este creciente grupo de trabajadores y trabajadoras.

Finalmente, en este grupo de mejora de las condiciones de empleo mencionaremos el incremento de los días de vacaciones y la pendiente decisión sobre la reducción de la jornada laboral, ambas medidas importantes para promover el restablecimiento de las condiciones físicas y mentales de las y los trabajadores y prevención de padecimientos crónicos y mentales.

En cuanto a las normas que atienden específicamente la seguridad y salud en el trabajo, resaltan la emisión de la NOM 036-1, primera norma para prevenir los factores de riesgo ergonómico, en este caso por el manejo manual de cargas y la NOM 036-2 en preparación para controlar los daños por la realización de movimientos repetitivos de la extremidad superior.

Sin embargo, los avances no son consistentes, por ejemplo, en el NOM 03-STPS-2023 de trabajo agrícola se indica la posibilidad de manejar cargas de hasta 50 kg y tanto en la LFT como en esta norma se permite el trabajo infantil, aunque en actividades administrativas, pero que habrá la posibilidad de que los menores se expongan a riesgos para su salud.

Lo que cada vez es más evidente es la importancia de la salud de la población trabajadora como problema a atender, ejemplo de ello es la reciente emisión de la Ley Silla, debemos fomentar que la salud de las y los trabajadores sea vea como una prioridad del mismo nivel que otros problemas de salud.

En este número se presentan interesantes artículos que visibilizan y dan evidencias de problemas no tan evidentes como las intoxicaciones de los trabajadores de gasolineras, el control de los riesgos en la petroquímica y resultados de estudios sobre los efectos de los riesgos psicosociales.

Que para todas y todos el 2025 sea un año de grandes éxitos.

Comité editorial

Declaración de conflicto de intereses

Los autores de este artículo expresan que no tuvieron ningún conflicto de intereses durante la preparación de este documento ni para su publicación.

Obra protegida con una licencia Creative Commons

